

2024-06-10

## Controversia en el IECM: Morena gana siete curules plurinominales adicionales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiaschihuahua.mx/2024/06/10/controversia-en-el-iecm-morena-gana-siete-curules-plurinominales-adicionales/>

Ciudad de México El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, por mayoría de votos, un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, también conocidas como plurinominales. Este acuerdo otorga a Morena siete curules adicionales de las proyectadas originalmente, consolidando su presencia en el Congreso local.

Con la nueva asignación, Morena logra incluir a las actuales diputadas Valentina Batres y Elizabeth Mateos, así como a Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago en el Congreso. Esta modificación deja a la coalición de Morena, PT y PVEM con 43 legisladores, quedando a un solo escaño de alcanzar la mayoría calificada de 44 de los 66 integrantes del Congreso de la Ciudad de México.

El proyecto original presentado en la sesión del Consejo General el sábado por la noche otorgaba solo dos diputaciones plurinominales a Morena para evitar una sobrerrepresentación. Además, asignaba 11 curules al PAN, cinco al PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservaría su registro.

Durante la sesión, se presentaron siete escritos de diputados y diputadas de Morena, elegidos por mayoría relativa, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM. Entre ellos estaban Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales adicionales, ya que se eliminó la subrepresentación y estos lugares fueron restados a los otros partidos.

La sesión se reanudó el domingo por la mañana después de un receso para discutir estos escritos. Finalmente, se aprobó el proyecto modificado con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada. El acuerdo final otorga a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.

Las representaciones de los partidos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión en protesta.

El consejero Ernesto Ramos defendió la decisión, indicando que no pueden desconocer los documentos presentados y que, en caso de duda, votaría a favor para reconocer el derecho de los solicitantes. "Si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales", afirmó Ramos.

Por su parte, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actuaron de "buena fe" con estos escritos, mientras que Érika Estrada criticó el acuerdo modificado y votó en contra, argumentando que los consejeros no pueden decidir el grupo parlamentario de los diputados.

Con la aprobación de este documento y los resultados del 2 de junio, la III Legislatura del Congreso local queda conformada de la siguiente manera: Morena con 24 diputados; PAN con 16; PVEM con 11; PT con ocho; PRI con tres; Movimiento Ciudadano con tres y PRD con uno.